



Urbanidad religiosa aplicada a la gestión urbana

Religious urbanity applied to urban management

Urbanidade religiosa aplicada à gestão urbana

Rita de Cássia Gonçalo Alves¹ e João Paulo Noronha Moreira²

¹ Universidade Federal do Rio de Janeiro. Av. Pedro Calmon 550 - Ed. Jorge Machado Moreira, 5º andar - Cidade Universitária, Rio de Janeiro, CEP 21941-901. ORCID 0000-0003-4063-6380. ritagoncalo@ufrj.com

² Universidade Federal do Rio de Janeiro. Av. Pedro Calmon 550 - Ed. Jorge Machado Moreira, 5º andar - Cidade Universitária, Rio de Janeiro, CEP: 21941-901. ORCID 0009-0007-8420-9563. joao.moreira@fau.ufrj.br

Resumen

O texto discute a participação das instituições religiosas no enfrentamento aos problemas públicos das cidades brasileiras, heranças da colonialidade durante o processo de urbanização. Os procedimentos de pesquisa utilizados são a revisão bibliográfica em epistemologias do planejamento urbano e antropologia e as etnografias de campo que consideraram matrizes religiosas com atuação na cidade do Rio de Janeiro principalmente, mas não exclusivamente. Ao final apontamos as possíveis alternativas e estratégias de integração da urbanidade religiosa às agendas territoriais com fins a processos de participação e pesquisa-ação, de modo a acentuar compromissos cívicos, fortalecer a convivialidade e a gestão urbana.

Palabras clave: organizaciones de fe, urbanidad, problemas públicos, desarrollo, gestión urbana

Volumen
14

Número
3

*Autor(a) correspondiente
ritagoncalo@ufrj.com

Envío 26 ene 2026

Aceptación 07 jun 2026

Publicación 07 ago 2026

¿Cómo citar?

ALVES, R. C. G.;

MOREIRA, J. P. N.

Urbanidade religiosa
aplicada à gestão urbana.

Coleção Estudos

Cariocas, v. 14, n. 1, 2026.

DOI: 10.71256/19847203.14.3.211.2026

El artículo fue originalmente
enviado en PORTUGUÉS.
Las traducciones a otros
idiomas fueron revisadas y
validadas por los autores y
el equipo editorial. Sin
embargo, para una
representación más precisa
del tema tratado, se
recomienda que los lectores
consulten el artículo en su
idioma original.

Abstract

This text discusses the participation of religious institutions in addressing the public problems of Brazilian cities, legacies of coloniality throughout the urbanization process. The research procedures employed include a bibliographic review of epistemologies of urban planning and anthropology, as well as field ethnographies that considered religious traditions active primarily, though not exclusively, in the city of Rio de Janeiro. Finally, we point to possible alternatives and strategies for integrating religious urbanity into territorial agendas aimed at participation and action-research processes, in order to strengthen civic commitments, conviviality, and urban management.

Keywords: faith-based organizations, urbanity, public problems, development, urban management

Resumo

O texto discute a participação das instituições religiosas no enfrentamento aos problemas públicos das cidades brasileiras, heranças da colonialidade durante o processo de urbanização. Os procedimentos de pesquisa utilizados são a revisão bibliográfica em epistemologias do planejamento urbano e antropologia e as etnografias de campo que consideraram matrizes religiosas com atuação na cidade do Rio de Janeiro principalmente, mas não exclusivamente. Ao final apontamos as possíveis alternativas e estratégias de integração da urbanidade religiosa às agendas territoriais com fins a processos de participação e pesquisa-ação, de modo a acentuar compromissos cívicos, fortalecer a convivialidade e a gestão urbana.

Palavras-chave: organizações de fé, urbanidade, problemas públicos, desenvolvimento, gestão urbana



1 Introducción

Vivir en una ciudad es una experiencia ambivalente. La situación del ciudadano se vuelve más compleja porque son exactamente los aspectos dinámicos de la vida en la ciudad, como la economía, el flujo del transporte, el clima y el ambiente, la red de relaciones, los que al mismo tiempo atraen o, alternativamente, repelen. El Estado moderno tiene que enfrentar la tarea de administrar los sufrimientos humanos, de modo a tejer nuevamente la red de protección que la revolución moderna ha destruido, y repararla repetidas veces, con nuevos hilos y otros arreglos, a medida que la modernización deforma y desgasta la experiencia urbana. Pero sabemos que en el corazón del Estado social brasileño hay menos protección colectiva contra las desventuras humanas, tampoco redistribución de la riqueza.

En esta coyuntura, los agentes religiosos se configuran como presencia central y ampliada en los barrios populares y cinturones periféricos, donde se junta una enorme cantidad de poblaciones desheredadas. La integración de aquellos desprovistos de recursos económicos, culturales o sociales se convierte en un proceso muy difícil, cada vez más arduo; la corrosión y la disolución de los lazos comunitarios, así como circunstancias opresivas y persistentes, dificultan que alcancemos el estatus implícito de individuos de hecho, con todas las dignidades inherentes a la persona humana, como vivienda, agua, alimento, escuela, conocimiento, afecto. Esa capacidad de modificar el curso de los acontecimientos a partir de nuevas inversiones en las relaciones y en los vínculos, entendidos como elementos esenciales en la construcción de un nuevo capital social, según una reflexión continua y seria sobre las condiciones del propio actuar (Bauman, 2009), refuerzan el presupuesto de la atención que se debe tener a la urbanidad religiosa – una forma de responder a incertidumbres y de anular dificultades, racionamientos en sistemas socioeconómicos creadores de bloqueos y de carencias.

Para la formación de una agenda de prioridades en la formulación de políticas públicas en Brasil es fundamental, por tanto, que gestoras y gestores de las políticas articulen con diferentes actores de la sociedad civil organizada con el fin de democratizar la traducción del conocimiento de los problemas públicos que derivan de múltiples síntomas sociales. Entre los actores capaces de operacionalizar las situaciones-problema están los liderazgos religiosos y las organizaciones basadas en la fe, que actualmente se organizan en acciones colectivas y movilizan diferentes repertorios ante el poder público sobre la legitimidad de sus diagnósticos e intervenciones para, entonces, traer problemas públicos atinentes a las matrices religiosas brasileñas al centro del debate en la agenda de políticas públicas.

Con el fin de describir las aproximaciones entre praxis religiosa y el ambiente de la ciudad, disertaremos sobre el papel de los actores religiosos en la participación comunitaria y la gestión urbana, y la manera en que organizaciones de fe brasileñas dimensionan sus escalas para hacer posible la buena urbanidad y el derecho a la ciudad para todas y todos. Gestión aquí es interpretada como la articulación de recursos, humanos, técnicos, legislativos, entre otros, para el gobierno de la ciudad a través de la participación o búsqueda de soluciones (Herzer, 1994). El objeto de esa articulación es la urbanidad religiosa: lógicas y prácticas de producción de la cohesión social que favorecen la sostenibilidad de la vida, el sentimiento de seguridad, pertenencia, identidad, las posibilidades de expresión individual y colectiva junto a, o en la ausencia de, una infraestructura urbana.

Inicialmente se delimita el marco teórico-conceptual del cambio de alcance y personalidad jurídica de las instituciones religiosas en la agenda brasileña de ciudades. A continuación, para trazar las aproximaciones interseccionales entre urbanidad religiosa y gestión urbana, describo algunas oportunidades cívicas y legislativas que se presentan a las organizaciones de fe para construir una nueva agenda de gestión en la cual las religiones participen de este debate, dialogando sobre las condiciones que materializan la transformación de los territorios en los que prevalezcan patrones de provisión de servicios públicos y del pluralismo de

cuerpos y experiencias civiles.

Los procedimientos metodológicos utilizados para describir esta dimensión son etnografías y levantamientos de referentes teóricos en nuestras investigaciones¹² desarrolladas en los programas de planeamiento urbano y urbanismo (IPPUR y PROURB – UFRJ), respectivamente, entre los años 2021 y 2026, cuyo problema de investigación común que buscábamos responder era: ¿qué nuevos arreglos ha configurado la urbanidad religiosa para tejer la confianza urbana en los días actuales? Las investigaciones se desarrollaron en las ciudades de Río de Janeiro-RJ y Curitiba-PR, y para los fines de esta reflexión compartida consideramos como recorte geográfico la ciudad de Río de Janeiro, citando algunos ejemplos de los múltiples sagrados que componen nuestra diversidad religiosa. En este texto añadimos también como referentes teóricos las directrices en políticas públicas organizadas por el Ministerio de los Derechos Humanos y Ciudadanía brasileño - MDHC, así como las propuestas de documentos internacionales como la Declaración de Durban y la Coalición por la Tierra con protagonismo de las Organizaciones de Fe (“faith based organizations”), ambos en el ámbito de las Naciones Unidas, que organizan directrices fundamentadoras para que gobiernos y gestores públicos observen que el binomio fe y ambiente importa.

En este sentido, se entiende que la creación de políticas de fortalecimiento al diálogo interreligioso para fines de gestión y resiliencia urbana pueden: i) Problematicar y publicitar problemas públicos que sobrepasan al grupo de personas involucradas, asumiendo el carácter de proceso político (Cefai, 2017, p. 190); ii) Convertir a las organizaciones en dispositivos simbólicos que institucionalizan problemas públicos, movilizandolos recursos para la formación de una agenda pública; y iii) Establecer un sistema de soporte accesible entre gobiernos y OSC (organizaciones de la sociedad civil) basado en conocimiento de las organizaciones de fe y evidencias.

2 Factores estructurales y coyunturales de la urbanidad brasileña: elementos teóricos

La urbanización brasileña se asentó en un proceso histórico constituido por una matriz colonial del poder que centralizó la creación de las ciudades a partir de las nociones de jerarquización de raza; olvido del pasado ancestral; escasez y desencanto (Simas y Rufino, 2018). En términos prácticos, estos son los resquicios del proyecto civilizatorio europeo en Brasil, materializado en el despojo de la naturaleza, subalternización de los cuerpos, las múltiples formas de violencia contra los más vulnerables, las mujeres y los niños.

Brasil, que no vivió la transición urbana con producción en masa asociada a la organización del trabajo y de los regímenes salariales, así como un papel centralizador del Estado nacional tanto en la planificación económica como en la cobertura social, tuvo como agravante su crecimiento económico de forma muy concentrada y con dinámica descolgada del desarrollo social (Mello; Mello, 2015), consolidando una sociedad extremadamente desigual.

La eficacia de ese modelo de urbanización – sobre todo entre el período de las reformas de Juscelino Kubitschek hasta los gobiernos militares – se fundó, antes que nada, en el mantenimiento de un régimen político caracterizado fuertemente por gobiernos autoritarios y de intereses oligárquicos, lo que permitió una incorporación parcial de las masas urbanas al sistema político y social, controlando sus beneficios y el pretendido crecimiento económico acelerado, además de privilegiar algunos segmentos de la sociedad en detrimento del conjunto de las masas, en la medida en que excluyó el patrón de protección social a los trabajadores urbanos y legitimó un orden social al mismo tiempo competitivo y estamental.

¹ Políticas de urbanidad religiosa y racionalidad neoliberal – Posdoctorado, IPPUR/CNPq.

² La expansión de las iglesias evangélicas en el paisaje urbano de Río de Janeiro – Maestría, PROURB/FAU/UFRJ.

Las décadas de 1950 a 1970 representan el marco temporal para comprender en qué consisten las especificidades del carácter periférico de la economía urbana brasileña, su infraestructura y las paradojas involucradas en su proceso de modernización. Los caminos recorridos por Brasil hacia el crecimiento necesitaron enfrentar, inevitablemente, los problemas de los arreglos sociales, las coyunturas peculiares de la reproducción de la fuerza de trabajo y de las condiciones de vivienda, reflejados en un contexto de precarización y subdesarrollo que generó una urbanización improvisada a partir de la segunda mitad de los años 1950, con fuerte concentración del poder económico, social, político y cultural de las clases poseedoras de la renta y de la riqueza (Fridman, 2013).

Tal fenómeno implicó la creación de una dinámica de organización social del territorio fundada en la lógica de la creación, destrucción y recreación de sucesivas fronteras internas de reproducción de la desigualdad social, que servirían de instrumento de gestión de la conflictividad social en el capitalismo industrial periférico brasileño. Este proceso hasta los años 1970 se caracterizó por la intensidad y velocidad de la movilización de la fuerza de trabajo por medio de la migración de las masas rurales, generando la precoz metropolización (sobre todo en las dos mayores ciudades del país, São Paulo y Río de Janeiro), constituyendo la urbanización brasileña de rasgos coloniales, es decir, con un urbano precario en infraestructura e integración regional y el Estado debilitado en la regulación de las cosas públicas.

Así, la insuficiencia de los modelos de desarrollo anclados en el crecimiento económico propició, pos redemocratización del 88, nuevas acciones, servicios y prioridades, y suscitaron la discusión sobre el desarrollo (Lago, 2007) – término que presupone el fortalecimiento del protagonismo de los actores locales; la deconstrucción de los vínculos verticales y el aumento del capital social del territorio. De ese modo, el desarrollo representa una búsqueda continua por el perfeccionamiento de procesos endógenos en los que están presentes los actores sociales además de su movilización en el territorio. Esto garantiza que el desarrollo no sea el producto de la búsqueda de equilibrios de agregados estadísticos macroeconómicos, sino más bien la conjunción de diferentes esfuerzos y compromisos de los actores sociales en sus territorios y medio ambiente concretos.

Exploramos el argumento de Denise Ferreira da Silva (2024) para reforzar que el desarrollo bajo la óptica exclusiva de los modelos económicos revela los efectos del colonialismo en nuestros días, emprendimiento de muerte permanente que alcanza mayoritariamente a poblaciones negras y pobres, y que por ser actualizable necesita de procedimientos de encanto para ser despachada, es decir, necesita de ebós epistémicos, en una amalgama al concepto brillantemente desarrollado por el pensador brasileño y pedagogo Luiz Rufino para establecer "comunicaciones, intercambios e invenciones de posibilidades" (Rufino, 2019, p. 7). Queremos detenernos en esa episteme para explicar el panorama en el que las instituciones basadas en la fe se abocan a la cosa pública en el recorrido del planeamiento urbano brasileño.

Ebó es una práctica perteneciente a las corrientes de fe de matriz africana en la que plantas o elementos alimentarios se utilizan para obsequiar a seres entendidos como sagrados en ritos de devoción; de la misma forma, el conjunto de alimentos y plantas pueden usarse para alejar fuerzas negativas que traen inestabilidad al ejercicio de la vida. En este sentido, ebó significa el cruce de fuerzas por donde la energía se distribuye. Rufino toma prestada la palabra y crea el concepto de ebó epistémico para reconocer todas las formas ampliadas de conocimiento y esferas de experiencia, incluyendo aquí los saberes antaño marginados – como los afrodiaspóricos, el de los grupos religiosos, de las comunidades periféricas, de los más viejos y ancestrales, de las mujeres, de los niños – buscando la transformación radical de las relaciones de saber-poder. Reconocer, legitimar y aplicar las tecnologías de los márgenes, antes menospreciadas por la tradición académica, para actuar en la mitigación de las desigualdades del mundo es practicar ebó

epistémico; en nuestro caso, cruzar las tradiciones clásicas del planeamiento y gestión pública con los modos de saber hacer de aquellos que componen lo social, y así formular instrumentos y metodologías de políticas inclusivas, incorporando variables diferenciadas para la concertación de ideas en los contextos de Sur global como experiencia racial y geopolítica de la desigualdad, traduciendo los métodos para el reequilibrio de los aspectos de la vida cotidiana que cruzan conocimientos de los colectivos de fe y tecnologías sociales, estableciendo intercambios e invenciones de posibilidades en contra de la colonialidad. En este trabajo usamos el término Sur global para referirnos a más que una posición cartográfica situada debajo de los países considerados "desarrollados". Hay una organización espacializada de las relaciones raciales – como principio regulador de relaciones económicas, sociales y territoriales, donde la raza se convierte en la clave de instauración o no de los actos clasificatorios. En este sentido, incluso en los países de Primer Mundo es posible contemplar espacialidades de Sur global. Por tanto, la clasificación racial y la espacialización de su interacción definiendo experiencias donde aparecen "fronteras invisibles", sentimientos de pertenencia (o, extrañeza, repulsa), espacios de valoración de la negritud, políticas de igualdad o la ausencia de estas son lo que caracterizan el Sur global, teniendo la operación del criterio racial como ordenador de las relaciones (Massey, 2008; Emerson dos Santos, 2023).

Reconocida la formación de los poderes republicanos, la formación del Estado brasileño se asienta en un largo proceso experimental al costo de grados variados y sucesivos procedimientos de tanteo y error en cuanto a lo que se busca. En la redemocratización de los años 1980 se tiene el hito germinal de la existencia de lo Público como "interés compartido y su capacidad de expandirse más allá de aquellos comprometidos en producirlas" (Dewey, 2025, p. 50). Surge la nueva Constitución Federal, alcanzando un grado de organización de las instituciones, así como adecuación de las autoridades al ejercicio de sus funciones referentes al cuidado de los intereses públicos. Es en este intervalo que las instituciones religiosas son percibidas como entes indispensables en la experiencia popular brasileña, que ayudan a las comunidades a prosperar ante desafíos urbanos. Las instituciones religiosas dejan de ser solo referentes de fe y pasan a formar parte de un universo de organizaciones de sociedad civil - OSC.

2.1 Organizaciones de sociedad civil basadas en la fe

Las organizaciones de la sociedad civil están constituidas por iniciativas con diferentes aparatos organizativos, que a través de su acción dan origen, reconocen o diseminan determinadas luchas sociales y ambientales, causas, derechos, valores y formas de vida social y pertenencia cultural. En la mayoría de las veces, su ideología, valores y agenda de acción buscan preservar y ampliar el acceso a determinados derechos, bienes y servicios que profundicen la democracia, justicia, equidad y sostenibilidad, entre otras causas relacionadas con derechos universales o de grupos específicos.

Se consideran organizaciones de la sociedad civil: movimientos sociales, colectivos populares, foros y redes de movimientos, organizaciones comunitarias y de base, organizaciones de fe. También se asumen como similares a organizaciones no gubernamentales, de tercer sector, filantrópicas, sin fines de lucro y una gama de otras definiciones empleadas para designar formatos organizativos variados presentes en la sociedad civil. Cabe destacar que la expresión sociedad civil organizada también aparece, muchas veces cuando se desea destacar que determinados agrupamientos de la sociedad civil se diferencian de los demás por una mayor estructuración y formalización (Teodosio, 2014).

Una de las comprensiones más relevantes sobre el espacio social en el cual se insertan las OSC las considera como actores de la esfera pública. Ellas serían responsables por ampliar esa esfera, asumida como espacio político de articulación colectiva en bases democráticas en la lucha por diferentes causas, y preservar su

racionalidad frente a las otras esferas y racionalidades de la vida social contemporánea, a saber, las esferas del Estado, vida pública y vida privada. Esta actual interpretación del papel de las OSC y, no obstante, de las organizaciones de fe demarca un intento de incorporar la dimensión política de esos actores en el campo de la gestión social.

Las organizaciones religiosas y sus OSC no deben obstruir el alcance de la laicidad del Estado. La laicidad, que adquiere contornos distintos en diferentes naciones, debe ser caracterizada como el ambiente en que las instituciones sociales y políticas ganan independencia de cualquier confesión, operando con base en los valores universales e impersonales (Santana, 2023). La laicidad versa por la imparcialidad del Estado con respecto a las religiones, lo que resulta en la necesidad de tratar con igualdad las creencias. Es en el preámbulo de participación democrática de las instituciones independiente de su confesión en contexto republicano, entre fines de los años 80 y 2000, en Brasil, que emerge la posibilidad de cooperación de interés público entre Estado y OSC prescrita en el inciso I del art. 19 de la Constitución Federal, permitiendo que instituciones religiosas y el Estado sean socios en obras sociales. La eventual alianza para atender al interés público no anula la laicidad, ni se traduce en intromisión de una institución sobre la otra. Esta permisión de alianza "refuerza la idea de que las instituciones religiosas pueden actuar en la vida pública, ofreciendo cooperación de naturaleza educacional, asistencial, entre otras colaboraciones, sin que se comprometa la laicidad del Estado" (Ganem, 2008, p. 5).

Otro documento que esclarece esas premisas es la Declaración de Durban (UNFPA Brazil, 2001), programa de acción internacional para el combate al racismo, discriminación, xenofobia e intolerancia correlata, el cual reconoce que [...] "la religión, la espiritualidad y las creencias desempeñan un papel central en las vidas de millones de mujeres y hombres, y en el modo como viven y tratan a las otras personas", y que tales dimensiones "deben contribuir a la promoción de la dignidad y de los valores inherentes a la persona humana y a la erradicación del racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia correlata" (Declaración de Durban, UNFPA Brazil, 2001, Artículo 7). Entre las estrategias para alcanzar la equidad abarcando cooperaciones nacionales e internacionales y sus mecanismos de fortalecimiento de mecanismos, la Declaración (Artículos 14 y 108) conmina a los Estados a reconocer sus situaciones-problema que atentan contra la dignidad humana en sus diversas expresiones, y adopte medidas designadas para prevenirlas y eliminarlas, organizando fuerzas democráticas con instituciones incluyendo las denominaciones de fe.

Más adelante, en 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la meta nº 17 – Alianzas y Medios de Implementación (Naciones Unidas Brasil, 2015), en los tópicos sobre enfrentamiento a las cuestiones sistémicas (ítems 17.13 a 17.17) refuerzan el incentivo a las alianzas con la sociedad civil y religiosa organizada a partir de la experiencia de estrategias de movilización de recursos, conocimiento, expertise y tecnología que puedan apoyar la realización de los ODS particularmente en los países en desarrollo, como es el caso de Brasil, de modo que las comunidades religiosas cada vez más trabajan el crecimiento personal, inclusión y protagonismo, estando alineadas con la diversidad del mundo y los avances civilizatorios.

Conforme a esa coyuntura histórica y dada la peculiaridad de la urbanización brasileña, es importante comprender que la superación de las desigualdades y de las intolerancias urbanas incluye, también, el cambio de nuestras imaginaciones sobre lo que son religión, los líderes religiosos y las organizaciones de fe – que no son solo discurso, sino también materialidad. Movilizando diferentes repertorios de acción, los estudios urbanos colaboran para promover la capacitación de las comunidades de fe, incentivándolas a convertirse en protagonistas del desarrollo y sostenibilidad de los territorios locales. Se considera este un elemento impulsor de la urbanidad, palabra que caracteriza la cualidad de aquello que es urbano,

correspondiente a los "aires de la ciudad". Ella se traduce por adjetivos como convivialidad, cortesía, acogida, amabilidad, ciudadanía, aquello que reduce la distancia entre los sujetos, y que debe ser desarrollada tanto por personas como por equipamientos urbanos. Además, la urbanidad tiene un valor fundamental: ella necesita alcanzar a todas y todos, sin distinción de cualquier naturaleza. Evocar la Urbanidad es trabajar con ahínco en la reducción de las asimetrías.

Para que haya la materialización de la urbanidad son necesarias acciones de integración, vitalidad y diversidad para fomentar condiciones de apropiación del espacio y generar cohesión social, a partir de acciones que se desarrollan en las esferas privada y pública. De este modo la urbanidad es, también, Actitud Política, comportamiento frente a lo urbano con desempeños, maneras, modos y métodos que apunten hacia un horizonte posible de ciudadanía y convivialidad y para la práctica social.

Aunque sea experimentada por el humano, la condición de la urbanidad se extiende al campo de los objetos sociotécnicos, es decir, a la realidad construida a partir de las interacciones entre actores humanos y no humanos (Latour, 1994). En esa línea, la ciudad, las calles, los edificios y los servicios urbanos son participantes activos, o incluso donantes de la urbanidad. La condición de urbanidad está asentada en instaurar posibilidades para la formación de condiciones de acogida (Hillier, 1983). Así, hablar de urbanidad significa, también, comprender los términos de un cuerpo social que acoge, que permite a las personas tener un sentimiento de comunidad, pertenencia, favoreciendo los actos de cortesía, acogida, valorización de lo humano y condensación social a partir de parámetros materiales de los objetos sociotécnicos y, sobre todo, fomentado por las acciones políticas, elementos estos que son particularmente activos en la composición de la buena urbanidad (Pechman, 2002).

Al pensar las manifestaciones por la concreción de la urbanidad podemos citar: una ciudad segura, con educación, salud, vivienda; una ciudad llena de vida, con diferentes modos de ocuparse y de apropiarse de los espacios públicos; derecho a la diversidad y respeto a la diferencia; sujetos capaces de cuestionar las políticas vigentes, y de proponer una nueva imaginación política. ¿Cómo pueden las expresiones religiosas en Brasil ser activadoras de urbanidad teniendo su imagen legitimada positivamente cuando muchas veces asocian religión a individuos "mercaderes", término que designa a individuos que mercadean públicamente cosas de orden moral?

En el vocabulario brasileño esa palabra es proferida a montones por los ciudadanos descreídos de la práctica religiosa como algo que dignifica lo humano. El imaginario, en sí, no es falso, teniendo en vista que en la realidad urbana brasileña los desafíos referentes a la violación de derechos persisten, bajo múltiples órdenes. Con todo, la ciudad sea también escenario de intercambios económicos, de producción cultural, de avances tecnológicos, de flujos y desplazamientos, ella es ante todo nuestro ecosistema. Es en ella que las batallas decisivas por la calidad de vida se libran, y sus desdoblamientos tienen un efecto definidor en el medio ambiente y en las relaciones sociales. La religión no se distancia de este compromiso, considerando aquello que la ciudad tiene de más importante: su dimensión humana (Gehl, 2013), las oportunidades de encuentro que ocurren en los espacios de vivencia de las relaciones cotidianas. La ciudad, mientras escenario de esa convergencia, necesita que sean elaborados medios y personas que hagan posible ese encuentro.

3 Organizaciones de Fe en la gestión de los problemas públicos

La matriz de los recortes religiosos brasileños, compuesta en gran parte por católicos (56,7%), protestantes y evangélicos (26,9%) y religiones de matriz africana (2,8%) (IBGE, 2025), desarrolló en los últimos 50 años una red de confianza y de apoyos mutuos entre sus fieles, con ayudas en momentos de vulnerabilidad personal y social. En este escenario, las instituciones religiosas

fueron y continúan siendo centrales en el reposicionamiento de los problemas públicos. Es el ordenamiento civil brasileño actual quien las denomina como organizaciones de fe o religiosas y considera de forma efectiva su libertad en cuanto a la organización, estructuración interna y su funcionamiento, para mejor adecuación a la realidad de cada grupo de personas. El Código Civil (Brasil, 2002) también legitima tanto las actividades exclusivamente de culto como las de ejercicio ministerial en servicio y solidaridad social. Educación, cuidado, atención básica al niño, a los ancianos y a los discapacitados, combate al hambre, asistencia jurídica y psicosocial están entre las acciones más practicadas por las entidades religiosas en el medio urbano.

Estos son ejemplos básicos de situaciones que afectan a la población brasileña en sus derechos básicos, percibidos aquí como "problemas públicos", es decir: conjunto de situaciones o temas que la comunidad política percibe como merecedor de intervención pública (Dewey, 2025; Cefai, 2017; Secchi; Coelho, 2023). Los problemas públicos implican no solo condiciones objetivas, sino también juicios subjetivos.

Parte del reconocimiento de la relación de los grupos sociales y cómo estos están sujetos a determinadas situaciones es condición de su interseccionalidad frente al problema público: la manera en que son atravesados por marcadores de clase, género, raza, nacionalidad, factores ambientales, religión, discapacidades, entre otros (Collins; Birge, 2021). Considerar esos marcadores es sustancial para ampliar el alcance de los agentes que alcanzan márgenes otras de la sociedad.

Algunas organizaciones de fe se volcaron hacia la formación de espacios que funcionan como equipamientos urbanos de multiservicio, como los megatemplos evangélicos y católicos, específicamente entre los años 1990 a 2020, reflejando una opción política de presencia hegemónica en lo urbano, en ser reconocidos como centros de soporte a las vulnerabilidades y de prestación de diversos servicios a usuarios. Sin embargo, siendo la fe una fuerte característica de muchos brasileños, incluso en un contexto de desgaste social y de ausencia del Estado, otras comunidades religiosas pueden alcanzar acceso al conocimiento técnico que les confiera:

Ampliación de su espectro de competencias para la resolución de problemas prácticos, evidenciando resultados en términos de mejora/innovación dentro del contexto comunitario;

Mayor estabilidad jurídica y el derecho de efectivizar alianzas intersectoriales y participar de convocatorias públicas, además de facilitar el acceso a otras fuentes de financiamiento y, así, sus proyectos sociales y culturales crecer y ser, igualmente, estructuras importantes para la promoción de la urbanidad y desarrollo local.

A este respecto vale mencionar el Marco Regulatorio de las Organizaciones de la Sociedad Civil - Ley 13.019/2014 (Brasil, 2014), que trata de los instrumentos de alianzas entre la administración pública y las OSC, así como el Decreto Federal 8.726/2016 (Brasil, 2016), que reglamenta los procedimientos jurídicos para la Ley 13.019/2014 - MROSC.

Ya los Planes Directores municipales establecen un protocolo de acciones para el desarrollo local. Cada ciudad brasileña con más de 20 mil habitantes debe tener un plan director, conforme lo establecido por el Estatuto de las Ciudades (Ley 10.257/2001) (Brasil, 2001). En los planes directores se constituyen las iniciativas públicas en desarrollo estratégico para un período de 10 años, con fines a la reducción de la vulnerabilidad y mejora de la calidad de vida, privilegiando actividades coordinadas con la realidad de esos territorios. Es en este frente de oportunidades que la participación de frentes religiosas son proposiciones esenciales para fortalecer la urbanidad en la experiencia urbana.

Otros instrumentos jurídicos de la agenda urbana brasileña que favorecen la oportunidad de aplicación de las actividades vinculadas a las organizaciones

basadas en la fe son: Programa Nacional de Apoyo a la Cultura (Pronac) - Ley n.º 8.313/1991 (Brasil, 1991); Decreto n.º 11.453/2023 (Brasil, 2023a), que dispone sobre los mecanismos de fomento del sistema de financiamiento a la cultura que garanticen la libertad para la expresión artística, intelectual, cultural y religiosa, respetada la laicidad del Estado; Programa Nacional de Patrimonio Inmaterial (Decreto 3.551/2000 (Brasil, 2000), que dispone sobre la inversión en proyectos que valoricen hábitos, costumbres, festejos, iconografía e historia oral de las diversas comunidades y de los grupos tradicionales, los cuales las religiones afro-brasileñas y afro-indígenas integran este alcance); Instrucción Normativa MINC n.º 8/2016 (Brasil, 2016), que concibe los Puntos de Cultura como una red orgánica de creación y gestión cultural mediada por instituciones que promuevan la sostenibilidad de conocimientos tradicionales.

En consonancia al pensamiento de Dewey (2025) para el cual la formación de los Estados es un continuo proceso experimental, el mapa siguiente muestra que en ciudades como Río de Janeiro, por ejemplo, cuyos territorios poseen acentuada presencia espacial de comunidades religiosas, las oportunidades para desarrollar ciertas capacidades institucionales serán útiles no solo en el plano local, en el espacio físico, sino también en el plano regional. La Figura 1 muestra la distribución de los 13.196 espacios religiosos en el municipio, conforme levantamiento realizado por el IBGE en el Censo Demográfico de 2022. El mapeo de sus coordenadas revela mayor concentración de establecimientos religiosos principalmente en las Zonas Norte y Oeste de la ciudad.

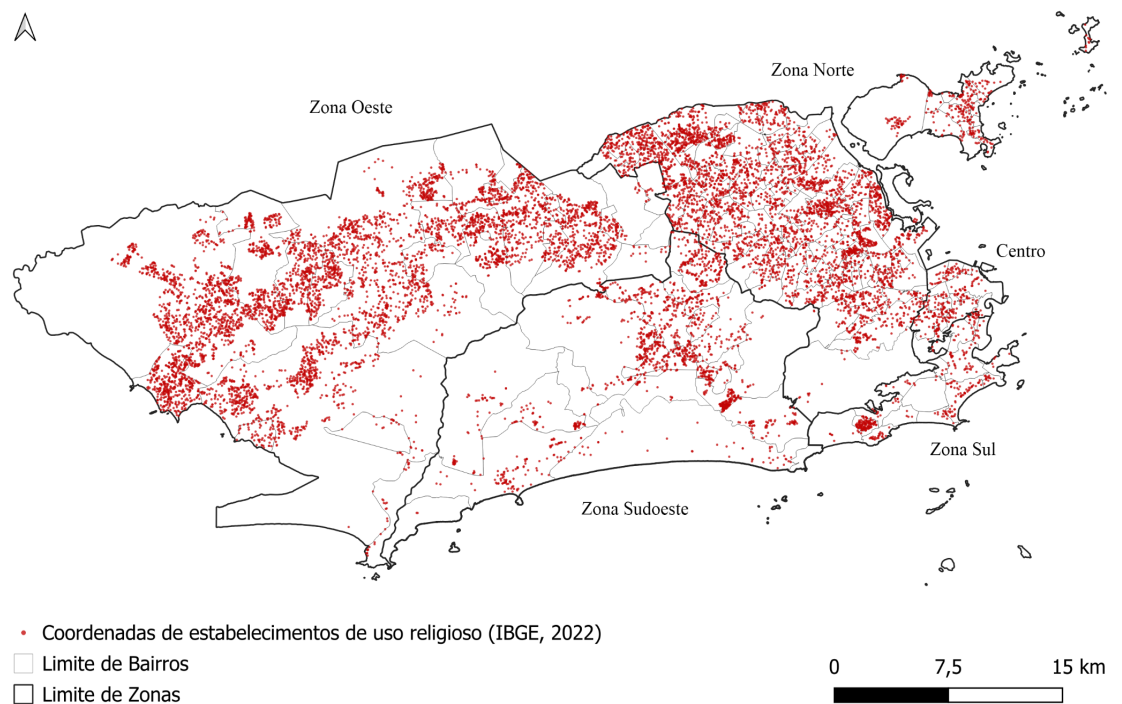


Figura 1: Mancha de ocupación de los establecimientos religiosos, con base en el Censo Demográfico de 2022.

Fuente: Elaborado por los autores (2026)

Los grupos religiosos tienen el derecho de interpelar al Estado convenios de naturaleza colaborativa, no para sustituir al ente estatal, sino para garantizar que su organicidad y reserva de confianza en la acción colectiva sean debidamente aseguradas. Para ello tales grupos necesitan organizarse institucionalmente, una vez que cualquier política pública demanda aspectos cognitivos (cuál es la racionalidad y los ideales involucrados); reglas y normatividades (entendimiento de la gramática política); movilización de diferentes recursos; mediación de intereses y toma de decisión.

Tabla 1: Algunos modelos de proyectos multiservicio y expresividad multisitio ejecutados por organizaciones religiosas urbanas. Destacado para instituciones religiosas cariocas y mención de dos organizaciones basadas en la fe con alcance nacional e internacional

Instituciones	Descripción
Sinagoga Beit Lubavich (RJ)	Radio de actuación: Botafogo, Copacabana, Leblon. Servicios: asistencia social para inmigrantes; cestas básicas; tratamiento ambulatorio; actividades sociales, grupos de oración, servicios comunitarios en el Morro do Borel, Cruzada São Sebastião y Vidigal. En su centro social Lar da Esperança, de atención especializada a los ancianos, ofrecen comedor colectivo; farmacia comunitaria; convenios con el hospital israelita Albert Sabin y centros especializados para aparato auditivo, cirugía de cataratas y recuperación posquirúrgica. Sitio oficial: www.beitlubavichrio.org.br
Froien Farain – Sociedad Benéfica de las Damas Israelitas de Río de Janeiro	Residencia temporal y de recuperación para personas ancianas en período posoperatorio o que estén rehabilitándose de enfermedades clínicas que exijan cuidados especiales intensivos; Residencia permanente para ancianos en el barrio de Tijuca. Asistencia de enfermería 24 horas, con supervisión de médico geriatra. Servicios de fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga, nutricionista, arteterapeuta. Integrado al CREB Río de Janeiro – Centro de Reumatología, Ortopedia y Fisioterapia. Asistencia social para personas y familias en situación de vulnerabilidad social y económica. Sitio oficial: www.froieinfarain.org.br
ARI – Asociación Religiosa Israelita	Cursos de danza y teatro; Talleres culinarios; Curso de canto coral; Talleres Profesionalizantes y Artísticos (OPA) que prepara a jóvenes y adultos neurodivergentes para el mercado laboral y la integración social; Talleres de croché con producción de bufandas, mantas, kits para maternidades y otros artículos para calentar a quien siente frío; Donación de viandas para personas en situación de calle. Autodenominada como sinagoga de judaísmo reformista y activista, organizada en diferentes comisiones como Asuntos religiosos; Acción social; Cultura; Educación; Diálogo interreligioso; Juventud; Mediación y Arbitraje en conflictos inter e intrafamiliares. Sitio oficial: www.aririo.org.br
ÚNICA – Unión Umbandista Luz, Caridad y Amor (RJ)	Terapias complementarias integrativas a la salud - Holística, Reiki, Chamánica, Masoterapia, Sagrado Femenino; Jiu-Jitsu; clases de batería y atabaque; clases de inglés; Kit Ajuar distribuido anualmente a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad; asistencia jurídica; asistencia odontológica; cestas básicas. Perfil oficial en Instagram: @unicaumbanda
GEFA – Grupo Espírita San Francisco de Asís	Radio de actuación: Ilha do Governador, Nilópolis, Piedade. Distribución de comidas y cestas de alimentos; Kits de higiene y salud; Asistencia a la gestante y lactantes; Asistencia social a los ancianos y sus familias; Biblioteca pública. Sitio oficial: www.gefailha.com.br
Primera Iglesia Bautista de Curitiba (PR) ³	Ayuda-empleo, donación de vale-transporte y búsqueda de alianzas con empresas para la empleabilidad de neurodiversos, sordos y discapacitados físicos; soporte hospitalario - capellanía para múltiples especialidades médicas en el Hospital del Rocio; intérpretes para acompañar a sordos a hospitales; extensa programación cultural para sordos y discapacitados visuales, como grupo de teatro, coreografía y pagode; Programa de enfrentamiento a la violencia doméstica; Inclusión al deporte, entre otros. Creación del Joni's House, de atención a la persona con discapacidad (Campo Largo-PR). La Joni's House es resultado de la elaboración de alianza entre Primera Iglesia Bautista de Curitiba, Asociación Abasc (OSC que pertenece a la PIB Curitiba) y Hospital del Rocio vía SUS (Sistema Único de Salud). Desde 2013, el pastor Adoniran Melo, del Ministerio Eficiente (para personas con necesidades especiales) articula los extremos institucionales entre iglesia, gobierno y los ejecutivos Steve Bundy, vicepresidente del ministerio internacional Joni Friends, y Laura Gardner, presidenta de Joni Friends. Las actividades desarrolladas en la Joni's House son atención a las necesidades físicas (medicina, fisioterapia, nutrición); psíquicas (psicología y terapias ocupacionales); y formación para el mercado laboral. Sitio oficial: https://pibcuritiba.org.br
Iglesia Cristiana Contemporánea	Presente en los estados de RJ, SP y BH, desde 2006 es institución religiosa y think tank activo en la conquista y permanencia de los derechos civiles de la comunidad LGBTQIA+, especialmente aquellos atados al matrimonio civil - como la adopción homoparental (STF/2015), inclusión de compañero/a como dependiente en la declaración de IR (PGFN/2011), derecho a la pensión (Código Civil/2002). Sitio oficial: https://igrejacontemporanea.com.br

Fuente: Levantamientos de Campo (2023-2025). Elaborado por los autores (2026).

³ La PIB Curitiba, de tradición bautista, es una de las organizaciones brasileñas que sistematiza con mayor precisión el espectro institucional de organización basada en la fe con foco en alianzas público-privadas y promoción de la urbanidad y convivialidad. Los datos sobre ella recolectados se remontan a 2017, cuando iniciamos nuestra investigación sobre la estructura administrativa y política de megatemplos religiosos de modelo brasileño, en el ámbito del Programa de Posgrado en Planeamiento Urbano y Regional del Instituto de Investigación y Planeamiento Urbano y Regional de la UFRJ (IPPUR), por eso su inclusión en este texto.

El foco de nuestra discusión no es sistematizar todas las instituciones basadas en la fe que ya prestan servicios al poder público, sino más bien resaltar y alentar que todas las matrices religiosas con finalidad de interés público (principalmente las situadas en periferias) puedan convertirse en una institución participante de la gestión social con existencia y estabilidad jurídica garantizada por ley, y una vez que desarrollen habilidades instrumentales y tengan facilidad de acceso a la gestión y mantenimiento de proyectos en alianzas gubernamentales, sin el riesgo de la discontinuidad, tendrán condiciones de expandir la escala de beneficios a su territorio – como defiende el Guía para Fundación y Gestión de OSC Periféricas del Gobierno federal (Ministerio de las Ciudades, 2025).

En este sentido, la matriz de transformación de la osatura de derechos sociales y constitucionales por medio de la formulación de la agenda de políticas públicas está en la correlación de fuerzas (Poulantzas, 2019), y por eso es fundamental subvencionar la formación participativa de las organizaciones de fe, fortaleciendo sus capacidades y disposición de los capitales intelectual, comunicativo y técnico para invertir en las estrategias de resolución de los problemas públicos, alcanzando un grado de resonancia ampliado y logrando numerosa audiencia.

3.1 Organizaciones de fe y sus ambivalencias en contextos urbanos desiguales

Las organizaciones basadas en la fe son una forma muy importante de movilización y fortalecimiento en las periferias, incluyendo la mediación entre Estado y población. Al dedicarse a atender necesidades sociales o a defender derechos, amplían las actividades de su grupo, colectivo u organización y ayudan en la transformación de sus territorios.

Por otro lado, cuestionamos la virtuosidad de los vínculos sociales producidos por organizaciones basadas en la fe teniendo en cuenta que la vivencia "común" parte de la idea de que hay un público delimitable – que serían los fieles, los convertidos. La mediación realizada por las organizaciones de fe junto a la burocracia estatal no ocurre en la perspectiva exclusiva de la laicidad y de la universalidad, donde individuos de cualquier religión serían igualmente acogidos. Aquellos que pertenecen efectivamente a la comunidad religiosa son, comúnmente, agraciados con un privilegio considerable en la lucha por la obtención de derechos y ciudadanía (Almeida, 2009).

Vimos que en la urbanización brasileña las principales ciudades del país crecieron como resultado del proceso de desarrollo urbano relacionado con la industrialización. Cuanto más una ciudad concentraba procesos productivos, más aumentaba la demanda por trabajadores. Luego, la masa de obreros influenció las conexiones en demandas por vivienda, bienes y servicios y por la ampliación de la infraestructura urbana. Esa lógica creó ciudades orientadas al proceso de producción y circulación de bienes, teniendo como efecto colateral la concentración de personas y sus necesidades (Maricato, 1996). Simões y Medeiros (2025) nos recuerdan que parte significativa de la formación urbana brasileña tiene una marca importante del período esclavista, dado que la socialización de los negros libertos antes y después de la abolición se efectivó de manera a marginar profundamente a esas poblaciones. Siendo así, los territorios periféricos, generalmente asociados a sus "ausencias", están habitados por negros, afrodescendientes y trabajadores desde el inicio de su formación. En palabras de los autores,

Durante mucho tiempo las periferias de los grandes centros urbanos fueron consideradas, ya sea por el Estado, ya sea por las elites políticas y económicas, y también según el sentido común (incluso de los sectores progresistas), territorios desintegrados de la ciudad formal, repletos de problemas y demandas que resultaron de la deficiencia de políticas públicas (Simões; Medeiros, 2025, p. 4).

En lo que respecta a las organizaciones religiosas especialmente en las periferias,

Mafra (2006) aclara que por detentar prestigio social, establecer lazos efectivos de ayuda mutua y dominar ciertas competencias de lenguaje que favorecen matices y grados de pertenencia comunitaria, tales organizaciones de fe contemporáneamente vienen dando gran contribución a la solución de problemas que los gobiernos no logran enfrentar o que enfrentan inadecuadamente sin ciertos tipos de ayuda. En este sentido, la línea de actuación de las organizaciones de fe, con sus proyectos en asistencia, voluntariado y fondos para inversiones sociales, minimiza los efectos vergonzantes y desmovilizadores que la presencia del narcotráfico o de múltiples ausencias estatales produce en el conjunto de las redes sociales de las metrópolis brasileñas y cariocas (Mafra, 2006, p. 287).

Es notable que las organizaciones de fe, como los ejemplos del cuadro muestran, no solo actúan sobre el punto de vista individual, buscando la regeneración de la persona, sino como una red de protección social. Se trata de ayudas en la organización de la vida económica, desde el punto de vista práctico, moral y espiritual. Al mismo tiempo, existe una cara ambigua de la actuación de determinadas organizaciones basadas en la fe en contexto brasileño, que en lugar de propagar la buena urbanidad, promueven la exclusión e higienización de prácticas culturales y/o religiosas en los territorios periféricos, suprimiendo tradiciones afro-católicas, reproduciendo clientelismo y otras formas locales de mando, modificando el contexto social en nombre de una pretendida "orden" vinculada al crimen organizado, principalmente aquellas con retórica de "conquista en nombre de Dios" (Costa, 2024).

Considerando la existencia de tales potencialidades y límites de las organizaciones religiosas en la gestión de la urbanidad, se puede inferir que hay una distribución geográfica desigual de los factores de producción y de la escala de las actividades religiosas con fines cívicos. La solidaridad y construcción de espacios de proximidad con las demandas públicas estarían atadas al pertenencia religiosa como condición del compartir de recursos, lo que limita el alcance de los efectos de la red. Si las preferencias por los hermanos de fe densifican los vínculos, los vuelven redundantes; y en este sentido, la urbanidad religiosa, aunque tenga efecto de protección y organización, aún tiene contornos exclusivistas y conversionistas, además de poseer en lo contemporáneo poca extensión lateral y de democratización recíproca entre la sociedad civil más amplia.

Comprendemos, en los términos de Michel Trouillot (2006), que la construcción analítica del Estado no está restringida solo al aparato estatal. Para él, el poder del Estado, sus efectos, procesos y prácticas "nunca son obtenidos solo a través de instituciones nacionales o en lugares gubernamentales" (Trouillot, 2006, p. 126), y otras organizaciones pueden actuar en la protección al estado de bienestar. Sin embargo, los "efectos de Estado" mientras mediadores de la burocracia estatal necesitan ocurrir frente a la perspectiva de la laicidad, donde todos y todas son acogidos, en un suelo saludable de universalismo de derechos y enfrentamiento al clientelismo y a pretendidas "lealtades" que debilitan la gobernanza.

¿Cuál es, por tanto, el espacio político que representaciones religiosas deben ocupar en el ordenamiento cívico de un Estado laico? Aquel donde fieles o usuarios de los templos y, principalmente, los trabajadores, mujeres, niños, ancianos, personas con necesidades especiales y todos los que no sean religiosos tengan su "existencia y participación acrecentada en la solidaridad democrática" (Laville, 2023, p. 359). Creemos que organizaciones de fe pueden ser uno de los variados espacios de realización del derecho a la ciudad que se abre a la regulación pública reencontrada en la enseñanza y en la participación de las poblaciones en construir relaciones de igualdad para fortalecer la comunidad política.

Es importante retomar el significado de laicidad, cuyo principio político permite separar el dominio público (o civil) del dominio de las religiones: por la laicidad se vislumbra, igualmente, el ejercicio de las libertades individuales – de pensamiento, de conciencia, de convicción – y la coexistencia de las diferencias – biológicas, sociales, culturales (Outhwaite y Bottomore, 1996). La laicidad tiene su legitimidad

en todo el pueblo, es decir, en la soberanía popular, siendo, por tanto, imparcial en materia de religión. El acceso a los derechos fundamentales también debe ser considerado bajo la perspectiva de la laicidad, incluso si organizaciones de fe o espacios religiosos son promulgadores de proyectos y políticas con recursos para la promoción de justicia social. Las FBOs (faith based organizations) mientras instituciones solidarias, de producción de lazos primarios que sostienen la vida urbana en perspectiva de los contextos periféricos, no pueden dejar de "ofrecer protección social frente a los riesgos del cotidiano y el reconocimiento de la existencia e identidad a cualquier ente humano, de su valoración por la mirada del otro, ante todo" (Paugam, 2019, p. 211).

Esa ola de pensamiento añade un elemento fundamental a la urbanidad religiosa: la preocupación por un modo de reconciliar diferencias entre aquellos que habitan la ciudad, en el intento de deconstruir la homogeneidad de la mirada, del sentir y del vivir corporalmente los espacios sociales. Considerar la protección y el reconocimiento son primordiales para emprender transformaciones en el lazo social de la urbanidad religiosa a lo largo de este siglo. Una vez que las religiones parecen reconocer las diferencias de forma absolutamente controlada, la intención sería dar visibilidad a las múltiples identidades que se inscriben en el escenario urbano, juntamente con la posibilidad de transformar su realidad.

El desafío de los planificadores y ejecutores de las políticas de urbanidad de las organizaciones de fe en la gestión de la diferencia es el trabajo de negociar miedos y alteridades, mediando memorias y esperanzas, facilitando cambios y transformación. En el propio Cuadro 1 vimos que en el radio de actuación multisitio de las organizaciones de fe, por ejemplo, no hay mención de proyectos de integración destinados a las poblaciones LGBTQIA+, con excepción de la Iglesia Contemporánea, de ámbito nacional. No podemos pensar o hablar de complementariedad en términos de cohesión social cuando las organizaciones de fe se alimentan de una voluntad de cisión, marginando otras identidades, otros credos. Reflexionar sobre los proyectos de reforma del lazo social por la vía de la urbanidad religiosa ha sido una de estas maneras para mejor interpretar los problemas sociales y buscar formas más equilibradas de convivencia con el ambiente.

Cuestiones como distribución de recursos, relaciones de poder y acceso a la información siguen determinando qué soluciones avanzan y cuáles permanecen al margen. Una vez incluidas en el marco regulatorio de las OSC y capaces de movilizar recursos para la promoción de la justicia social, es imperativo que las políticas de urbanidad de las organizaciones de fe amplíen conexiones entre territorios e identidades civiles, para garantizar que esas experiencias influyan en políticas públicas. Estos procesos son pasos fundamentales para que podamos avanzar.

Todo depende de cómo se entenderán igualdad y alteridad, y en relación a qué perspectivas. Igualdad presupone reconocer que los individuos, como seres humanos, son merecedores de tratamiento igualmente digno y respetuoso (en lo que atañe a equipamientos sociales y culturales); alteridad específica es reconocer que sujetos con demandas específicas – como seres humanos merecedores de tratamiento digno y respetuoso – deben proveer de medios de acceso diferenciados en comparación con otros individuos. Por esta razón sostenemos la premisa de la necesidad de un tratamiento concertado y simultáneo en diversas frentes que desarrollen, fortalezcan y equilibren la actuación escalar de las organizaciones basadas en la fe en las metrópolis y periferias.

Muchas son las oportunidades que se presentan y es innegable que las religiones cristalizan las potencialidades de la buena urbanidad, pudiendo así ampliar su repertorio de participación social contemporánea. El Estado laico defiende la libertad de creer y no creer, y en él todas las expresiones de fe necesitan tener una arena democrática para expresar sus creencias y sus proyectos de inclusión. Ejercer la laicidad en términos de Brasil es reconocer que las organizaciones

comunitarias basadas en la fe actúan como fuerza motriz de las capas periféricas urbanas y rurales y, por esta razón, la garantía de la libertad religiosa y coexistencia de todas las matrices de creencia es válida, inclusive, para el fortalecimiento de la ciudadanía. Al mismo tiempo, las expresiones religiosas en Brasil se enfrentan a desafíos contemporáneos con los que necesita dialogar y evolucionar, como por ejemplo el enfrentamiento a las intolerancias urbanas y el respeto a la diversidad.

4 El papel de los líderes religiosos: cómo articular metodologías de participación popular en la gestión urbana

La Constitución Federal de 1988 y el Estatuto de la Ciudad traen elementos fundamentales para revertir el proceso histórico de desarrollo desigual, y uno de ellos es la participación popular en la planificación y gestión de las ciudades. Hacer viables y efectivizar sus elementos es el gran desafío a superar, una vez que presupone:

- 1) visión renovadora y generosa del poder público de compartir poder con diferentes segmentos sociales;
- 2) establecimiento de foros consultivos y deliberativos, con canales permanentes y temporales de comunicación;
- 3) producción de información sobre la realidad urbana en lenguaje accesible y transparente;
- 4) constitución de grupos coordinadores para asegurar que todos tengan derecho a la voz, como condición de credibilidad para hacer avanzar el proceso de gestión urbana. Solo de esa forma afloran los intereses divergentes, se explicitan los conflictos y, a partir de ellos, se construye el pacto.

Más que eso, el proceso de participación popular en contexto brasileño demanda un cambio cultural. Para construir la posibilidad real de participación de quien está históricamente excluido de los procesos decisorios es necesaria una acción estructurada de movilización social. Es preciso alterar las herramientas de diálogo y trabajar otros lenguajes – como el arte, la música, la religión, lo corporal, las historias vividas –, así como renovar los personajes que capitanean este proceso. En este sentido, quiero destacar el papel del liderazgo religioso para la gestión urbana.

El cap. IV del Estatuto de la Ciudad trata exclusivamente de la Gestión Democrática de las Ciudades y enumera asociaciones representativas de los varios segmentos de la comunidad, de modo a garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía. Para encaminar la implementación de los instrumentos participativos es fundamental establecer formas variadas de participación, y para eso las prefecturas necesitan inducir el proceso con colectivos. Y considerar en este conjunto a las organizaciones de fe.

El líder religioso comprometido junto a su comunidad colabora para expresar la diversidad de los sectores sociales actuantes en la esfera del barrio y del municipio; visualiza la "ciudad que tenemos" a partir de cuestiones presentes en la escala de la comunidad; observa que la construcción de una ciudad menos conflictiva y excluyente, más armónica y justa, depende de su participación. Se comprende que en el proceso de lucha y conquistas de las mejoras de las condiciones de vida está asociada la amplia participación democrática y colectiva. Por tanto, líderes religiosos y personas de fe tienen una responsabilidad especial y directa en la promoción del buen vivir y desempeñan un papel positivo en esa relación, promoviendo la mediación y el letramento educativo que forman parte de la construcción de la urbanidad. Es a través de su actuación que su comunidad de fe puede reconocer sus potencialidades y capacidades, con el objetivo de emancipar ciudadanos a partir de un diálogo mutuo, social y territorialmente referenciado.

¿Cuáles son los conflictos de interés que identificamos en la lectura de la ciudad y cuáles los caminos a recorrer para transformarla?

Los principales indicadores de intolerancia en Brasil incluyen un crecimiento expresivo de la intolerancia religiosa con base en el racismo y discriminación racial, además de la homofobia, como factores predominantes de las violaciones en derechos humanos (Santos; Dias; Costa Santos, 2023). Se pueden mencionar dos elementos muy prácticos para una respuesta holística a la polarización, divisiones e intolerancias que enfrían la convivencia urbana. El primero trata del establecimiento de límites jurídicos y morales a la libertad de expresión (MDHC, 2025).



Figura 2: Inauguración del Memorial de las Manos Negras JBRJ (2024) para reconocimiento de las historias y memorias de personas esclavizadas que construyeron el Jardín Botánico de Río de Janeiro.

Fuente: Babalaô Ivanir dos Santos (2024)

Aunque haya progresos para esta temática en el régimen jurídico brasileño – como las Leyes 9.459/1997 (Brasil, 1997) y 14.532/2023 (Brasil, 2023b), que definen las sanciones resultantes de los prejuicios de color o raza que incluyan atravesamientos religiosos –, Brasil aún carece de perfeccionamiento específico en la legislación que describa la abarcancia de posibilidades de las prácticas

discriminatorias tipificando las sanciones y volviéndolas inafianzables. Esta es una herramienta fundamental para proteger a las personas de la violencia y del acoso con base en su fe. Además de punir y detener tales actos, la legislación eficaz permite que personas de todas las fes participen más de la vida cultural, religiosa, social, económica, legitimando su relevancia y promoviendo la comprensión.

Por tanto, es importante que liderazgos religiosos se afilien a grupos de derechos humanos y organizaciones basadas en la fe que trabajen activamente para desarrollar el fortalecimiento de las comunidades religiosas, el enfrentamiento a la intolerancia religiosa y la promoción de la diversidad y la equidad con foco en las articulaciones políticas y acciones para la promoción de políticas públicas. En Brasil tenemos como ejemplo central de ese protagonismo al CEAP - Centro de Articulación de Poblaciones Marginalizadas, que desde 1989 insta a autoridades políticas e instituciones a trabajar juntos por leyes amplias contra la discriminación y a usarlas donde existan. Entre las actividades de alianza multisectorial de gran repercusión, con protagonismo del CEAP, citamos la inauguración del Memorial de las Manos Negras (2024) en el Instituto Jardim Botánico de Río de Janeiro - JBRJ, una iniciativa de la agenda gubernamental de género, raza, diversidad e inclusión en articulación conjunta del Ministerio del Medio Ambiente y Cambio Climático, liderazgos religiosos negros, investigadores de universidad y servidores del JBRJ. El episodio seguramente informa que líderes religiosos con influencia y grandes redes pueden familiarizar a sus comunidades con la ley – y con maneras de invocar su protección.

En segundo lugar, la sociedad necesita más iniciativas que promuevan una cultura de paz basada en los derechos humanos, como por ejemplo núcleos de educación y alfabetización digital. También pueden tener un elemento de género, ya que expresiones de odio religioso a menudo apuntan desproporcionalmente a mujeres y niñas. Terreiros, iglesias, sinagogas, mezquitas, demás templos religiosos, así como universidades, activistas, filántropos, sindicatos e incluso el empresariado del sector de cultura, por ejemplo, pueden formar un think tank diverso de mediadores y traductores de una razón pública (Cefai, 2017, p. 208), creando una constelación de experiencias que se entrecruzan y se interpenetran para fines de respuesta a los problemas públicos.

Esto porque en Brasil, a medida que se expande la autodeclaración religiosa, crecen los reflejos de un pensamiento extremista que incita actos discursivos violentos e incluso daños patrimoniales contra otras religiones, teniendo las matrices afro-brasileñas como principales víctimas de este escenario. El Ministerio de los Derechos Humanos y Ciudadanía, en el documento Cuadernos de Evidencias (2025), contabilizó que, en 2024, se registraron 1.906 casos de violación de derechos humanos de naturaleza religiosa, y de estos, el 60 % ocurrió en la región Sudeste (São Paulo y Río de Janeiro), considerada como la región más "desarrollada" del territorio brasileño. Gran parte de esas violaciones ocurre en el ambiente de internet, como blogs, foros y redes sociales. Por eso se hace necesaria la movilización de los liderazgos religiosos de todos los segmentos en iniciativas que "enfrenten la manipulación, propagandas ideológicas y desinformación que resultan en una cadena de violencia y ataques coordinados" (MDHC, 2025, p. 167).

Estas son maneras de tratar las causas profundas de la intolerancia y libertad religiosa parcial mientras problemas públicos para construir comunidades en las que expresiones de odio son socialmente inaceptables. La urbanidad tiene como valor central alcanzar a todas las personas; de este modo, nuestras ciudades no pueden vivir bajo la égida de una urbanidad "filtrada". Las gestiones federal, estadual y municipal que estén profundamente comprometidas en trabajar en el combate a la intolerancia, discriminación y violencia contra personas con base en la religión o creencia ciertamente estarán en un camino prometedor para desarrollar y aplicar las premisas de la buena urbanidad aliada a los fundamentos éticos de las religiones junto a la gestión urbana, considerando que ellas tienen un papel

esencial en el abordaje de la polarización y de los conflictos que desfiguran nuestro mundo y en la contribución para la reconciliación.

5 Implicaciones y contribuciones para la sociedad

Para que la dimensión participativa sea capaz de adquirir escala, contemplando el sentido formativo que se acusa pretendido, la cooperación y participación de los movimientos religiosos aparecen, así, como condición intrínseca al desarrollo local, en especial en los territorios más debilitados. Por la capilaridad del lenguaje multirreligioso en Brasil (con más del 80 % de la población autodeclaradamente vinculada a un segmento religioso) (Sidra IBGE, 2025), se observa que la urbanidad emprendida por las corrientes religiosas urbanas y rurales preconiza un método que puede acentuar compromisos sociales, con posibilidades concretas de aumento de la capacidad endógena territorial, por medio de una acción concertada vía alianzas, redes y formas diversas de articulación interinstitucional, suscitando formas nuevas de gestión y gobernanza del desarrollo local.

También es necesario ponderar la existencia de factores estructurales en desafío a la movilización para el desarrollo de la urbanidad religiosa en el contexto brasileño, por implicar la superación de obstáculos de naturaleza compleja y arraigada, para que se pueda avanzar en la dirección del aumento del protagonismo local, del capital social y de la capacidad endógena. Esto adquiere relieve aún mayor si consideramos la realidad de metrópolis como Río de Janeiro en que hay, históricamente, sentimientos como miedo, desconfianza, control, criminalización de la pobreza, militarización de la intervención del Estado, además de ser considerados feudos políticos receptores de acciones llamadas "beneficiadoras", pero contabilizando crónicos déficits de ciudadanía, oportunidades y recursos de naturalezas múltiples.

Presentamos que la necesidad de fortalecer la capacidad endógena por vía de la urbanidad religiosa asociada a la gestión urbana está ligada al conocimiento de las acciones de segmentos religiosos y sus liderazgos en el territorio y sus dominios colectivos. Tal asertiva comprende que la noción de urbanidad religiosa es un proceso, pero considera su centralidad asociada al componente de capacitación y fortalecimiento de los territorios de base. Vimos que es necesario invertir en políticas públicas que estimulen la participación comunitario-religiosa, ya que sin estímulo, el desarrollo no ocurre. En ese contexto, la presencia del Estado es necesaria, pero no exclusiva. Las religiones tienen un papel significativo en la formación y en la dinámica de las ciudades, influenciando la percepción y el comportamiento de los ciudadanos. La investigación sobre organizaciones de fe y gestión urbana revela que las religiones no se limitan a ser solo prácticas espirituales, sino que también tienen un impacto en la estructuración y en la organización del espacio urbano.

6 Conclusión

En este texto articulamos las maneras por las cuales la urbanidad religiosa puede ampliar sus repertorios de actuación en lo urbano para superar los procesos de marginación que matrices de fe eventualmente enfrentan, en detrimento de un aparato hegemónico cristiano evangélico. El objetivo fue identificar cambios y oportunidades a partir de la innovación de la legislación en lo que atañe a la gestión urbana y derechos civiles, así como a partir de mecanismos como programas y políticas orientadas a organizaciones de la sociedad civil, incluyendo aquellas vinculadas a entidades religiosas.

Se considera relevante iluminar la dimensión cívica de las instituciones religiosas y sus líderes insertos en un ecosistema de ejercicio de la ciudadanía, letramento racial, participación política y equidad en derechos. Entendemos que este aspecto caracteriza las nuevas calificaciones de desarrollo que las entidades religiosas pueden elaborar en favor de la emancipación de las personas, inclusión y

protagonismo comunitario, movilizando un vasto ecosistema de agentes al implementar acciones que trabajan para la igualdad de oportunidades, principalmente a grupos minorizados como poblaciones periféricas, mujeres, negros y negras, indígenas, LGBTQIA+.

En el ámbito brasileño, instrumentalizar a los pueblos de terreiro y a las demás organizaciones basadas en la fe para acceder a políticas públicas es fundamental para empoderar y combatir el racismo religioso, congregar alianzas y posibilitar que amplíen las acciones de bienestar. Como medidas, se sugiere fortalecer los usos combinados de los equipamientos religiosos y estructuras ya existentes que les permitan ampliar la capacidad de ser agentes de resiliencia urbana en las ciudades, en la medida en que sus arreglos institucionales sean reconocidos por la población local. Y en este sentido, siempre que sea posible ampliar la institucionalidad de los proyectos de las organizaciones de fe y la transversalidad de sus políticas afines, se vislumbrará una herramienta agregadora en el enfrentamiento a la intolerancia y al racismo religioso, colaborando para la resonancia y saliencia pública de las políticas sociales que emergen de los colectivos afrorreligiosos y de otras matrices de fe inclusivas.

El arte de vivir pacíficamente con las diferencias y de extraer beneficios de esa variedad de estímulos y oportunidades se está transformando en la más importante de las aptitudes que un ciudadano necesita aprender y ejercitar. Por tanto, es menester que las matrices religiosas tengan la posibilidad de crear fuerzas institucionales para apalancar sus competencias y creatividad, de modo que utilicen su influencia y tecnologías sociales de existencia y resistencia para crear mejor salud, educación, mejores mecanismos pedagógicos, mejor convivencia y buen vivir, pues las instituciones de fe son, indudablemente, agentes de confianza local, con los cuales la comunidad se apoya.

Referencias

ALMEIDA, Ronaldo. Pluralismo religioso e espaço metropolitano. In: ALMEIDA, Ronaldo; MAFRA, Clara. **Religiões e cidades**: Rio de Janeiro e São Paulo. São Paulo: Terceiro Nome, 2009. p. 29-50.

ASSOCIAÇÃO RELIGIOSA ISRAELITA. **Home**. Disponible en: <https://aririo.org.br/>. Acceso en: 04 abr. 2026.

BAUMAN, Zygmunt. **Confiança e medo na cidade**. Rio de Janeiro: Zahar, 2009.

BEIT LUBAVITCH RIO. **Home**. Disponible en: <https://www.beitlubavitchrio.org>. Acceso en: 04 abr. 2026.

BRASIL. **Constituição da República Federativa do Brasil**. Brasília, DF: Senado Federal, 1988.

BRASIL. Decreto 3.551, de 4 de agosto de 2000. **Registro de bens culturais de natureza imaterial do patrimônio cultural brasileiro**. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/d3551.htm. Acceso en: 21 may. 2026.

BRASIL. Decreto 11.453, de 23 de março de 2023a. **Mecanismos de fomento do sistema de financiamento à cultura**. Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2023/decreto/d11453.htm. Acesso em: 21 mai. 2026.

BRASIL. Instrução Normativa MINC número 8, de 11 de maio de 2026. **Política Nacional de Cultura Viva - PNCV**. Disponible en: <https://www.gov.br/turismo/pt-br/centrais-de-conteudo-/publicacoes/atos-normativos-secult/2016/instrucao-normativa-minc-no-8-de-11-de-maio-de-2016>. Acceso en: 21 may. 2026.

BRASIL. Lei 8.313, de 23 de dezembro de 1991. **Programa Nacional de Apoio à Cultura**: Lei Rouanet. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8313cons.htm. Acceso en: 21 may. 2026.

BRASIL. Lei 8.726, de 27 de abril de 2016. **Regime Jurídico das parcerias entre administração pública e OSC.** Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2016/decreto/d8726.htm. Acesso em: 18 may. 2026.

BRASIL. Lei 9.459, de 13 de maio de 1997. **Delitos resultantes do preconceito de raça ou cor.** Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9459.htm. Acesso em: 18 may. 2026.

BRASIL. Lei 10.257, de 19 de julho de 2001. **Estatuto das Cidades.** Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/leis_2001/l10257.htm. Acesso em: 18 may. 2026.

BRASIL. Lei 10.406, de 10 de janeiro de 2002. **Código Civil.** Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/2002/l10406compilada.htm. Acesso em: 18 may. 2026.

BRASIL. Lei 13.019, de 31 de julho de 2014. **Mútua cooperação entre a administração pública e OSC (Marco Regulatório das Organizações da Sociedade Civil).** Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2014/lei/l13019.htm. Acesso em: 18 may. 2026.

BRASIL. Lei 14.532, de 11 de janeiro de 2023b. **Racismo e injúria racial.** Disponível em: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2023/lei/l14532.htm. Acesso em: 18 may. 2026.

CEFAI, Daniel. Públicos, problemas públicos, arenas públicas... O que nos ensina o pragmatismo (Parte I). **Novos Estudos Cebrap**, São Paulo, v. 36, n. 1, p. 187-213, 2017.

COLLINS, Patricia Hill; BIRGE, Silma. **Interseccionalidade.** São Paulo: Boitempo, 2021.

COSTA, Viviane. A cidade santa. In: VENTURA, Elisa; ROSADO NUNES, Isabela; VENTURA, Mauro (Orgs.). **Cidade partida, 30 anos depois:** reflexões sobre a obra de Zuenir Ventura. Rio de Janeiro: Blooks Projetos/Mina Comunicação e Arte, 2024.

DEWEY, John. **O público e seus problemas.** Novo Hamburgo, RS: Logos, 2025.

EMERSON DOS SANTOS, Renato. Expressões espaciais das relações raciais: algumas notas. **Boletim Campineiro de Geografia**, v. 12, n. 1, p. 11-28, 2023. DOI: 10.54446/bcg.v12i1.2840.

FERREIRA DA SILVA, Denise. **A dívida impagável.** São Paulo: Casa do Povo, 2024.

FRIDMAN, Fania. **Cidades do novo mundo:** ensaios de urbanização e história. Rio de Janeiro: Garamond, 2013.

FROEIN FARAIN – SOCIEDADE BENEFICENTE DAS DAMAS ISRAELITAS DO RIO DE JANEIRO. **Home.** Disponível em: <https://froefarain.org.br>. Acesso em: 04 abr. 2026.

GANEM, Cássia Maria Senna. Estado laico e direitos fundamentais. In: DANTAS, Paulo et al. (Orgs.). **Constituição de 1988:** o Brasil 20 anos depois: os alicerces da redemocratização. Brasília, DF: Senado Federal, 2008. p. 234-254. Disponível em: <https://www12.senado.leg.br/publicacoes/estudos-legislativos/tipos-de-estudos/outras-publicacoes/volume-i-constituicao-de-1988/principios-e-direitos-fundamentais-estado-laico-e-direitos-fundamentais>. Acesso em: 18 may. 2026.

GEFA – GRUPO ESPÍRITA SÃO FRANCISCO DE ASSIS. **Home.** Disponível em: <https://www.gefailha.com.br/>. Acesso em: 04 abr. 2026.

GEHL, Jan. **Cidades para pessoas.** São Paulo: Perspectiva, 2013.

HERZER, Hilda. **Modelo teórico-conceptual para la gestión urbana en ciudades**

medianas de América Latina. CEPAL, 1994.

HILLIER, Bill. **The Social Logic of Space.** Cambridge: Cambridge University Press, 1983.

IGREJA CRISTÃ CONTEMPORÂNEA. **Home.** Disponível em: <https://igrejacontemporanea.com.br>. Acesso em: 04 abr. 2026.

LAGO, Luciana Correia do. Trabalho, moradia e (i)mobilidade espacial na metrópole do Rio de Janeiro. **Cadernos Metrópole**, v. 18, p. 275-293, 2007. Disponível em: <https://revistas.pucsp.br/index.php/metropole/article/view/8738>. Acesso em: 18 may. 2026.

LAVILLE, Jean-Louis. **Uma economia para a sociedade:** terceiro setor, economia local, economia solidária. Rio de Janeiro: Ateliê de Humanidades, 2023.

LATOUR, Bruno. **Jamais fomos modernos.** Rio de Janeiro: Editora 34, 1994.

MAFRA, Clara. Drogas e símbolos: redes de solidariedade em contextos de violência. In: ZALUAR, Alba; ALVITO, Marcos (Orgs.). **Um século de favela.** 5. ed. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2006.

MARICATO, Ermínia. **Metrópole na periferia do capitalismo:** ilegalidade, desigualdade e violência. São Paulo: Hucitec, 1996.

MASSEY, Doreen. **Pelo Espaço:** uma nova política da espacialidade. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2008.

MELLO, Ricardo Ferreira; MELLO, Ruth Espínola Soriano. Estratégias participativas e a pesquisa-ação para o desenvolvimento local. In: ADDOR, Felipe; HENRIQUES, Flavio Chedid (Orgs.). **Tecnologia, participação e território:** reflexões a partir da prática extensionista. Rio de Janeiro: Editora UFRJ, 2015. p. 309-330.

MINISTÉRIO DAS CIDADES. **Guia para Fundação e Gestão de OSCs Periféricas.** Brasília: Ministério das Cidades, 2025.

MINISTÉRIO DOS DIREITOS HUMANOS E CIDADANIA (MDHC). **Cadernos de Evidências em Direitos Humanos.** Brasília, 2025. Disponível em: <https://bibliotecadigital.mdh.gov.br/jspui/handle/192/14353>. Acesso em: 18 may. 2026.

NAÇÕES UNIDAS BRASIL. **Como as Nações Unidas apoiam os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável no Brasil.** 2025. Disponível em: <https://brasil.un.org/pt-br/sdgs>. Acesso em: 18 may. 2026.

NAÇÕES UNIDAS BRASIL. **Objetivo de Desenvolvimento Sustentável: 17** Parcerias e meios de implementação. 2025. Disponível em: <https://brasil.un.org/pt-br/sdgs/17>. Acesso em: 18 may. 2026.

OUTHWAITE, William; BOTTOMORE, Tom. **Dicionário do Pensamento Social do Século XX.** Rio de Janeiro: Zahar, 1996.

PAUGAM, Serge. Desigualdades e laços sociais: por uma renovação da teoria do vínculo. Entrevista. **Plural: Revista de Ciências Sociais**, v. 26, n. 1, p. 208-232, 2019. DOI: 10.7440/res64.2018.03.

PECHMAN, Robert. **Cidades estreitamente vigiadas:** o detetive e o urbanista. Rio de Janeiro: Casa da Palavra, 2002.

POULANTZAS, Nicos. A unidade do poder e a autonomia relativa do Estado capitalista. In: POULANTZAS, Nicos. **Poder político e classes sociais.** São Paulo: Unicamp, 2019.

PRIMEIRA IGREJA BATISTA DE CURITIBA. **Home.** Disponível em: <https://www.pibcuritiba.org.br>. Acesso em: 04 abr. 2026.

RUFINO, Luiz. **Pedagogia das encruzilhadas.** Rio de Janeiro: Mórula, 2019.

SANTANA, Raquel. Laicidade. In: ISER. **Dicionário para entender o campo religioso.** Rio de Janeiro: ISER, 2023. p. 13-18.

SANTOS, Carlos Alberto Ivanir dos; DIAS, Bruno Bonsanto; COSTA SANTOS, Luan. **II Relatório sobre Intolerância Religiosa**: Brasil, América Latina e Caribe. Rio de Janeiro: CEAP/DPU, 2023.

SECCHI, Leonardo; COELHO, Fernando. **Políticas públicas**: conceitos, casos práticos, questões de concurso. São Paulo: Cengage, 2023.

SIDRA IBGE. **Censo Demográfico 2022**: Características gerais da População e Religião. 2025. Disponible en: <https://censo2022.ibge.gov.br/panorama/>. Acceso en: 18 may. 2026.

SIDRA IBGE. **Censo Demográfico 2022 - Religião - Resultados preliminares da Amostra**. 2025. Disponible en: <https://sidra.ibge.gov.br/pesquisa/censo-demografico/demografico-2022/amostra-religoes>. Acceso en: 18 may. 2026.

SIMAS, Luiz Antonio; RUFINO, Luiz. **Fogo no mato**: a ciência encantada das macumbas. Rio de Janeiro: Mórula, 2018.

SIMÕES, Guilherme; MEDEIROS, Josué. As periferias urbanas como ambiente fértil para mudanças sociais. **Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais**, v. 27, 2025. DOI: 10.22296/2317-1529.rbeur.202524.

TEODOSIO, Armindo dos Santos de Sousa. Organizações da sociedade civil. In: BOULLOSA, Rosana de Freitas (Org.). **Dicionário para a formação em gestão social**. Salvador: CIAGS/UFBA, 2014. p. 128-132.

TROUILLOT, Michel-Rolph. The anthropology of the State in the age of globalization. **Current Anthropology**, v. 42, n. 1, p. 125-138, 2006.

UNFPA BRAZIL. **Declaração de Durban (III Conferência Mundial Contra o Racismo, Discriminação Racial, Xenofobia e Intolerâncias Correlatas)**. 2001. Disponible en: https://brazil.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/declaracao_durban.pdf. Acceso en: 18 may. 2026.

ÚNICA – UNIÃO UMBANDISTA LUZ, CARIDADE E AMOR. **Perfil no Instagram**. Disponible en: <https://www.instagram.com/unicaumbanda/>. Acceso en: 04 abr. 2026.

UNITED STATES ENVIRONMENT PROGRAMME. **Faith for Earth Coalition**. 2023. Disponible en: <https://www.unep.org/about-un-environment/faith-earth-initiative>. Acceso en: 18 may. 2026.

Sobre el Autor

Rita de Cássia Gonçalo Alves es socióloga, doctora en Planeamiento Urbano y Regional por la Universidad Federal de Río de Janeiro, con posdoctorado por la misma institución. Profesora y Curadora de Artes. Investigadora de los megatemplos evangélicos de modelo brasileño, notablemente las corporaciones cristianas evangélicas que se expresan en componentes arquitectónicos y sus usos combinados – con servicios socioasistenciales, educativos, de producción de arte y, también, gerenciales. Sus publicaciones en artículos y ensayos en la reciente década versan sobre cuestiones críticas a los temas de las corporaciones neopentecostales; urbanidad; planeamiento urbano convivial; políticas públicas. Autora del libro *Urbanidad Gospel: megatemplos evangélicos en la experiencia urbana* (Editora Ateliê de Humanidades, 2023).

João Paulo Noronha Moreira es arquitecto y urbanista por la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro y máster en Urbanismo por la Universidad Federal de Río de Janeiro. Sus producciones más recientes se concentran en investigar la relación de los espacios evangélicos con los contextos urbanos en los cuales se insertan, con especial interés en la relación entre la distribución de esos espacios religiosos y la de otros equipamientos urbanos, sobre todo de ocio, cultura y socialización, así como su relación con los indicadores socioeconómicos, en los territorios de la ciudad de Río de Janeiro.

Contribuciones de los Autores

Conceptualización, R.C.G.A.; metodología, R.C.G.A.; software, J.P.N.M.; análisis formal, R.C.G.A.; investigación, R.C.G.A.; J.P.N.M.; curaduría de datos, R.C.G.A.; J.P.N.M.; redacción—preparación del borrador original, R.C.G.A.; redacción—revisión y edición, J.P.N.M.; visualización, J.P.N.M.; supervisión, R.C.G.A. Todos los autores leyeron y estuvieron de acuerdo con la versión publicada del manuscrito.

Agradecimientos

Los autores reconocen las contribuciones del profesor Dr. Robert Moses Pechman (*in memoriam*), historiador de las ciudades, el cual contribuyó ampliamente a la gestación de la noción de urbanidad y la apertura a las diferencias como experiencia transformadora para el planeamiento urbano, a quien dedicamos este artículo.

Conflictos de Interés

Los autores declaran no haber conflictos de interés.

Sobre la *Coleção Estudos Cariocas*

La *Coleção Estudos Cariocas* (ISSN 1984-7203) es una publicación dedicada a estudios e investigaciones sobre el Municipio de Río de Janeiro, vinculada al Instituto Pereira Passos (IPP) de la Secretaría Municipal de la Casa Civil de la Alcaldía de Río de Janeiro.

Su objetivo es divulgar la producción técnico-científica sobre temas relacionados con la ciudad de Río de Janeiro, incluyendo sus conexiones metropolitanas y su inserción en contextos regionales, nacionales e internacionales. La publicación está abierta a todos los investigadores (sean empleados municipales o no), abarcando áreas diversas — siempre que aborden, parcial o totalmente, el enfoque espacial de la ciudad de Río de Janeiro.

Los artículos también deben alinearse con los objetivos del Instituto, a saber:

1. promover y coordinar la intervención pública en el espacio urbano del Municipio;
2. proveer e integrar las actividades del sistema de información geográfica, cartográfica, monográfica y de datos estadísticos de la Ciudad;
3. apoyar el establecimiento de las directrices básicas para el desarrollo socioeconómico del Municipio.

Se dará especial énfasis a la articulación de los artículos con la propuesta de desarrollo económico de la ciudad. De este modo, se espera que los artículos multidisciplinarios enviados a la revista respondan a las necesidades de desarrollo urbano de Río de Janeiro.